

Pb



N° TRAMITE: 599-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 46431
03/01/19 15:35

1 Escritura: 20181701030P04255

2
3
4
5
6
7

RAZÓN.- CORRESPONDE A ESTE INSTRUMENTO
FACTURA N.º 1307 DE FECHA 26-11-2018
M.C. DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DE QUITO

8 CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
9 SOCIALES

10
11 OTORGA: LA COMPAÑÍA SCHRYVER DEL ECUADOR
12 SOCIEDAD ANÓNIMA

13
14
15 CUANTÍA: INDETERMINADA

16
17 DI 3, COPIAS

18
19
20
21
22
23

24 **CVA**

25 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
26 Capital de la República del Ecuador, hoy día, **VEINTISÉIS (26) de**
27 **NOVIEMBRE del año DOS MIL DIECIOCHO (2018)**, ante mí,
28 **DOCTOR DARÍO ANDRADE ARELLANO, NOTARIO TRIGÉSIMO**

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario



1 DEL CANTÓN QUITO, comparece con plena capacidad, libertad y
2 conocimiento, a la celebración de la presente escritura: el señor
3 WOLFGANG OBERER, en su calidad de Gerente General y como
4 tal Representante Legal de la compañía **SCHRYVER DEL**
5 **ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA**, tal como lo acredita con la
6 copia certificada de su nombramiento que se agrega como
7 habilitante.- El compareciente declara ser de nacionalidad
8 alemana, inteligente en el idioma español, mayor de edad, de
9 estado civil casado, de ocupación empleado privado, domiciliado
10 en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano y para posibles
11 controversias derivadas de este instrumento señala su domicilio:
12 calle Francisco Feijoo N42-51 de la Urbanización Quito Tennis
13 Club, correo electrónico freddy.arellano.r@gmail.com, teléfono
14 cero nueve ocho nueve tres uno cinco uno uno uno (0989315111);
15 hábil en derecho y contraer obligaciones, a quien de conocer doy
16 fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de
17 identificación, cuyas copias solicita sean agregadas debidamente
18 certificadas y autorizándome, de conformidad con el artículo
19 setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y
20 Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro
21 Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro
22 Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con
23 esta Notaria. Advertido el compareciente por mí el Notario de los
24 efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue
25 en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de
26 esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
27 promesa ni seducción, me pide que eleve a escritura pública la
28 siguiente minuta que me entrega, cuyo tenor literal es el siguiente:

1 "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su
2 cargo sírvase incorporar una de cambio de objeto social y reforma
3 de los estatutos sociales de SCHRYVER DEL ECUADOR
4 SOCIEDAD ANÓNIMA, de conformidad con las cláusulas que a
5 continuación se detallan: **CLÁUSULA PRIMERA:**
6 **COMPARECIENTE.** - Comparece al otorgamiento de la presente
7 escritura pública el señor Wolfgang Oberer, en su calidad de
8 Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía
9 SCHRYVER DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA, tal como lo
10 acredita con la copia certificada de su nombramiento que se
11 agrega como habilitante a la presente escritura. El compareciente,
12 en cumplimiento con la Resolución adoptada mediante Junta
13 General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía
14 SCHRYVER DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA, celebrada el
15 cinco de noviembre de dos mil dieciocho, declara la voluntad de
16 SCHRYVER DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA, de cambiar su
17 objeto social y reformar sus estatutos sociales, de conformidad con
18 los términos que constan a continuación. El compareciente es
19 alemán inteligente en el idioma castellano, casado, mayor de edad,
20 legalmente capaz para contratar y obligarse por los derechos que
21 representa en su calidad de Gerente General, domiciliado en la
22 calle Santa María E4-125 y Francisco Pizarro, Edificio Salgado, de
23 la ciudad de Quito, con correo electrónico
24 maria.monar@schryver.com, teléfono cero dos dos nueve cero
25 cero seis dos uno (022900621). **CLÁUSULA SEGUNDA:**
26 **ANTECEDENTES:** A) La compañía "HJ SCHRYVER & CO DEL
27 ECUADOR EMBARCACIONES INTERNACIONALES SOCIEDAD
28 ANÓNIMA", se constituyó el quince de mayo de mil novecientos



Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario

1 ochenta y nueve ante el notario Décimo Segundo del cantón Quito
2 (E) Doctor Rodrigo Salgado Valdez, inscrita en el Registro
3 Mercantil el cuatro de julio de ese mismo año. B) Con fecha
4 diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y cinco, mediante
5 escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del
6 cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, se proceda a
7 la elevación del capital social de la compañía y a la reforma de
8 estatutos sociales inscrita en el registro mercantil del cantón Quito
9 el diecinueve de abril de mil novecientos noventa y cinco. C)
10 Mediante escritura pública celebrada el doce de marzo de mil
11 novecientos noventa y siete ante el Notario Quinto Doctor Edgar
12 Patricio Terán Granda, e inscrita en el Registro Mercantil del
13 cantón Quito el veinte y dos de abril de mil novecientos noventa y
14 siete, se procedió a la reforma del objeto de la compañía. D)
15 Mediante escritura pública celebrada el veinte y tres de diciembre
16 de mil novecientos noventa y ocho ante el Notario Vigésimo Octavo
17 del cantón Quito Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, se realizó el
18 aumento de capital social y la reforma de estatutos de la compañía
19 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el seis de abril
20 de mil novecientos noventa y nueve. E) Mediante escritura pública
21 otorgada el siete de agosto del año dos mil uno ante el Notario
22 Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso
23 Cueva e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el treinta
24 y uno de enero de dos mil dos, se procedió a la conversión a
25 dólares del capital y acciones de la compañía. F) Mediante
26 escritura pública otorgada el cinco de junio del año dos mil siete
27 ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, Doctor Oswaldo
28 Mejía Espinoza e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito

1 el cinco de octubre del dos mil siete, se procedió al aumento de
2 capital y reforma de estatutos de la compañía. G) Mediante
3 escritura pública otorga el treinta y uno de octubre de dos mil ocho
4 ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo
5 Román Chacón e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito
6 el treinta y uno de agosto del dos mil nueve se procedió a la
7 Fusión por absorción entre la compañía HJ SCHRYVER & CO DEL
8 ECUADOR EMBARCACIONES INTERNACIONALES SOCIEDAD
9 ANÓNIMA (Absorbente) y la compañía TRANSCHRYVER
10 TRANSPORTES CIA.LTDA., (Absorbida). H) Mediante escritura
11 pública otorgada el tres de junio del año dos mil diez ante el
12 Notario Primero (E) del cantón Quito, Doctor David Maldonado
13 Viteri, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el nueve
14 de noviembre del año dos mil diez, se procedió al cambio de
15 denominación y reforma de estatuto social de la compañía HJ
16 SCHRYVER & CO DEL ECUADOR EMBARCACIONES
17 INTERNACIONALES SOCIEDAD ANÓNIMA, por la de SCHRYVER
18 DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA. I) Mediante escritura
19 pública celebrada el seis de junio de dos mil trece ante el Doctor
20 Juan Villacís Medina Notario Noveno del cantón Quito e inscrito en
21 el Registro Mercantil del cantón Quito el diecisiete de julio de dos
22 mil trece. Se hizo el cambio de objeto social y reforma del objeto
23 social de la compañía. J) La Junta General Extraordinaria de
24 Accionistas de la compañía SCHRYVER DEL ECUADOR
25 SOCIEDAD ANÓNIMA, celebrada el cinco de noviembre de dos mil
26 dieciocho, resolvió por unanimidad cambiar el objeto social de la
27 compañía y reformar sus estatutos sociales, de acuerdo a lo que
28 prosigue. **CLÁUSULA TERCERA: REFORMA DE ESTATUTOS: El**

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario



1 señor WOLFGANG OBERER, en su calidad de Gerente General y
2 como tal Representante Legal de la compañía SCHRYVER DEL
3 ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA, procede a dar cumplimiento con
4 lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de
5 Accionistas de la compañía SCHRYVER DEL ECUADOR
6 SOCIEDAD ANÓNIMA, celebrada el cinco de noviembre de dos mil
7 dieciocho en los siguientes términos: A) Que cambia el objeto
8 social de la compañía SCHRYVER DEL ECUADOR SOCIEDAD
9 ANÓNIMA, y reforma el Artículo Dos del Estatuto Social de la
10 compañía SCHRYVER DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA, el
11 mismo que en adelante tendrá el siguiente texto: "**ARTÍCULO**
12 **DOS.- OBJETO SOCIAL.**— el objeto social principal es (H5229.02)
13 Servicio de Almacenaje y distribución para toda clase de productos
14 incluidos los farmacéuticos, así como la estiba carga. descarga y
15 todas las actividades inmersas en el manejo de carga en general.
16 Sus actividades complementarias son: (M7020.04) La prestación
17 de servicios a través de la asesoría especializada, profesional,
18 asistencia técnica y capacitación en las áreas: administrativa,
19 comercio exterior a favor del sector empresarial, de organizaciones
20 sociales y personas jurídicas-, en general a cualquier persona
21 natural y jurídica de derecho privado y público; utilizando para los
22 efectos todos los mecanismos de comunicación e información;
23 (G4659.22) Importación Compra, venta, distribución, alquiler, de
24 todo tipo de maquinaria para la construcción e industria en general.
25 (H5012.01) Transporte marítimo y de cabotaje, regular y no
26 regular, de carga. La actividad empresarial principal y sus
27 actividades complementarias, en el marco de la Ley de Compañías
28 vigente, comprenderán todas aquellas etapas vinculadas entre sí o

1 complementarias a ellas, pudiendo realizar sobre ellas las etapas
2 de la actividad como la comercialización, almacenamiento,
3 exportación, industrialización, explotación, distribución, promoción,
4 capacitación, asesoramiento, intermediación, inversión,
5 importación, etc. Para el cumplimiento de su objeto, la compañía
6 podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles y
7 más permitidos por la Ley y que se relacionen con su objeto
8 social". **CLÁUSULA CUARTA.- DECLARACIONES:** El
9 compareciente, en la calidad que comparece declara bajo
10 juramento lo siguiente: A) Que la información contenida en este
11 instrumento es verdadera y corresponde a la realidad. B) Que la
12 compañía no es contratista fallido del Estado y que se encuentra al
13 día en el pago de sus obligaciones patronales con el Instituto
14 Ecuatoriano de Seguridad Social Instituto Ecuatoriano de
15 Seguridad Social. **CLÁUSULA QUINTA.- CUANTIA:** Por su
16 naturaleza la cuantía de la presente reforma del objeto social es
17 indeterminada. **CLÁUSULA SEXTA.- MARGINACIONES:** De esta
18 reforma de estatutos se tomará nota al margen de la matriz de la
19 escritura pública de constitución de la sociedad, al margen de su
20 inscripción en el Registro Mercantil, en el libro correspondiente de
21 la compañía y se comunicara y enviara la tercera copia de la
22 Escritura certificada a la Superintendencia de Compañías.
23 **CLÁUSULA SÉPTIMA.- AUTORIZACIÓN:** Se concede
24 autorización a la Abogada Gladys Johanna Mancheno Narváez,
25 para que gestione ante las autoridades respectivas la aprobación e
26 inscripción de la presente escritura pública y realice todo trámite
27 necesario para el perfeccionamiento de este acto societario, así
28 como para que gestione la actualización del Registro Único de

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario



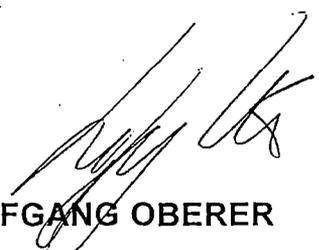
1 Contribuyentes de la compañía. Usted señor Notario, se servirá
2 agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del
3 presente instrumento. Hasta aquí la minuta que queda elevada a
4 escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la
5 ABOGADA JOHANNA MANCHENO - MATRICULA PROFESIONAL
6 NÚMERO DIECISIETE – DOS MIL CATORCE – DOSCIENTOS
7 SETENTA Y SEIS DEL FORO DE ABOGADOS”.- Para la
8 celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron
9 los preceptos legales que el caso requiere; y leída que fue le fue
10 por mí, el Notario al compareciente, aquel se ratifica en la
11 aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se
12 incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de
13 todo lo cual doy fe.-

14

15

16

17

18 
WOLFGANG OBERER

19 C.I. AM23164

20

21

22

23

EL NOTARIO

24

25

26

27

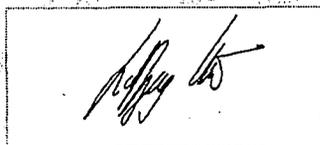

DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO

28

NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711123164

Nombres del ciudadano: OBERER WOLFGANG

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ALEMANIA/ALEMANIA

Fecha de nacimiento: 8 DE MAYO DE 1958

Nacionalidad: ALEMANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FREIRE URGILEZ BLANCA MARISOL

Fecha de Matrimonio: 21 DE JUNIO DE 1993

Nombres del padre: OBERER OTTO

Nacionalidad: ALEMANA

Nombres de la madre: NISI MARIA

Nacionalidad: ALEMANA

Fecha de expedición: 20 DE FEBRERO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: DARÍO LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO

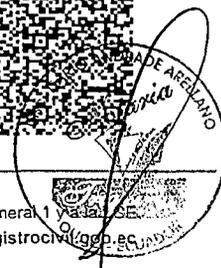
N° de certificado: 182-175-63939



182-175-63939

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION
 IDENTIDAD EXT 171112316-4



IDENTIDAD EXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
OSBERER WOLFGANG
 LUGAR DE NACIMIENTO
 Alemania
 Stuttgart
 FECHA DE NACIMIENTO 1988-05-02
 NACIONALIDAD ALEMANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 BLANCA MARISOL
 FREIRE URGILEZ



INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION FORMACION INGI INDUSTRIAL V4443V442Z

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OSBERER OTTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
WISS MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2014-02-20
 FECHA DE EXPIRACION
 2024-02-20



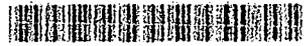


CERTIFICADO DE VOTACION
 CERO FOLIO 2018

023 023 - 256 1711123164

OSBERER WOLFGANG
 APELLIDOS Y NOMBRES

PARQUICHA PARQUICHA CIRCUNSCRIPCION
 QUITO QUITO ZONA
 CUMBAYA CUMBAYA PARQUICHA



NOTARIA TRIGESIMA DE QUITO
 De acuerdo al Art. 13 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
 Copia del Original.foja (s). Certificado 26 NOV 2018
 Quito a.


 Dr. Darío Andrade Ayellano.
 NOTARIO

Exp. 46431 /

17654

Quito, 12 de Noviembre de 2015

Señor
WOLFGANG OBERER
Presente.-

76875

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SCHRYVER DEL ECUADOR S.A."** en sesión del día 12 de noviembre del año dos mil quince, se resolvió elegirle como **GERENTE GENERAL** de la compañía "**SCHRYVER DEL ECUADOR S.A.**", por un período de cinco (5) años, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo séptimo del Estatuto Social de "**SCHRYVER DEL ECUADOR S.A.**", ejercerá la Representación Legal en su calidad de Gerente General por el período de 5 años.

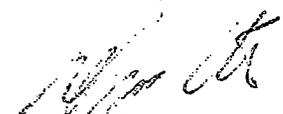
Sus deberes y atribuciones se encuentran determinadas en la Escritura pública de Constitución de "**HJ. SCHRYVER & CO DEL ECUADOR EMBARCACIONES INTERNACIONALES S.A.**", misma que se constituyó mediante escritura pública otorgada el quince de mayo del año 1989, ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito; y, fue inscrita el cuatro de julio del año 1989, ante el Registrador Mercantil del Cantón Quito, bajo el número 1352, tomo 120, cuya escritura de cambio de denominación a **SCHRYVER DEL ECUADOR S.A.**, fue celebrada ante el Notario Primero Suplente del Cantón Quito, con fecha tres de Junio del año 2010, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha nueve de noviembre del año dos mil diez.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración.

Atentamente,


Dr. Eduardo Jarrín Mgs.
Secretario Ad-hoc

En el Distrito Metropolitano de Quito a los doce días del mes de noviembre del año 2015 acepto la designación de Gerente General de la compañía "**SCHRYVER DEL ECUADOR S.A.**", nombramiento que entrará en vigencia a partir de su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.


Sr. Wolfgang Oberer
C.C. 171112316-4



TRÁMITE NÚMERO: 76875



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	53199
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17654
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SCHRYVER DEL ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	WOLFGANG OBERER
IDENTIFICACIÓN	1711123164
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1352 DEL: 04/07/1989 NOT: 12 DEL: 15/05/1989.- REF: CAM DEN. RM# 3713 DEL: 09/11/2010 NOT: 1 DEL: 03/06/2010.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VIELAROEL

NOTARÍA TRIPÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original... hoja (s). Certifico
Quito a,

26 NOV 2018

Dr. Darío Andrade Ayellano.
NOTARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SCHRYVER DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de noviembre de dos mil dieciocho, a las 10h30, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Santa María E4-125 y Francisco Pizarro, Edificio Salgado Piso 8, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SCHRYVER DEL ECUADOR S.A.**, se encuentran presentes todos los accionistas:

ACCIONISTA	No. ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION	CAPITAL SOCIAL
H.J SCHRYVER & CO (GMBH & CO)	18058	USD \$ 2	USD \$ 39416
WOLFGANG OBERER	12039	USD \$ 2	USD \$ 25728
		TOTAL	USD \$ 65144

Encontrándose reunidos los accionistas: H.J SCHRYVER & CO (GMBH & CO) debidamente representada por WOLFGANG OBERER; y, el accionista WOLFGANG OBERER, y representando el 100% del capital social de la compañía, los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día.

De conformidad a la Ley de Compañías, se resuelve que la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas, sea presidida por el Sr. Galo Enrique Aguirre Fabara en su calidad de Presidente de la compañía; y, actué como Secretario el señor Wolfgang Oberer, en su calidad de Gerente General de la compañía, quienes se encuentran en vigencia de sus cargos.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si están de acuerdo en constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, lo que es aceptado por unanimidad de todos los presentes.

A continuación, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación de cambio del objeto social de la compañía y reforma del estatuto social de la compañía.

El Presidente de la Junta manifiesta que es necesario realizar una reforma en el objeto social de la compañía por cuanto se han abierto nuevos mercados e industrias que permitirán que la compañía diversifique, amplíe y mejore sus productos y servicios, en consecuencia se ha vuelto indispensable reformar el estatuto de la compañía.

Siendo indispensable modificar y reformar el objeto social de la compañía de la siguiente forma: "ARTÍCULO DOS. - OBJETO SOCIAL. – el objeto social principal es **(H5229.02) Servicios de Almacenaje y distribución para toda clase de productos incluidos los farmacéuticos.**



así como la estiba carga, descarga y todas las actividades inmersas en el manejo de carga en general. Sus actividades complementarias son: **(M7020.04)** La prestación de servicios a través de la asesoría especializada, profesional, asistencia técnica y capacitación en las áreas: administrativa, comercio exterior a favor del sector empresarial, de organizaciones sociales y personas jurídicas-, en general a cualquier persona natural y jurídica de derecho privado y público; utilizando para los efectos todos los mecanismos de comunicación e información; **(G4659.22)** Importación Compra, venta, distribución, alquiler, de todo tipo de maquinaria para la construcción e industria en general. **(H5012.01)** Transporte marítimo y de cabotaje, regular y no regular, de carga. La actividad empresarial principal y sus actividades complementarias, en el marco de la Ley de Compañías vigente, comprenderán todas aquellas etapas vinculadas entre sí o complementarias a ellas, pudiendo realizar sobre ellas las etapas de la actividad como la comercialización, almacenamiento, exportación, industrialización, explotación, distribución, promoción, capacitación, asesoramiento, intermediación, inversión, importación, etc. Para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles y más permitidos por la Ley y que se relacionen con su objeto social.

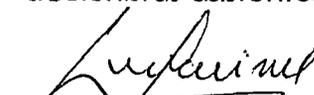
Tras la respectiva deliberación, los miembros de la Junta por decisión unánime resuelven:

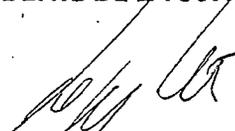
Aprobar el cambio del objeto social y reforma de estatutos sociales de la compañía **SCHRYVER DEL ECUADOR S.A.** En consecuencia, A) Que cambia el objeto social de la compañía SCHRYVER DEL ECUADOR S.A., y reforma el Artículo Dos del Estatuto Social de la compañía SCHRYVER DEL ECUADOR S.A., el mismo que en adelante tendrá el siguiente texto: "ARTÍCULO DOS. - OBJETO SOCIAL. – el objeto social principal es **(H5229.02)** Servicio de Almacenaje y distribución para toda clase de productos incluidos los farmacéuticos, así como la estiba carga, descarga y todas las actividades inmersas en el manejo de carga en general. Sus actividades complementarias son: **(M7020.04)** La prestación de servicios a través de la asesoría especializada, profesional, asistencia técnica y capacitación en las áreas: administrativa, comercio exterior a favor del sector empresarial, de organizaciones sociales y personas jurídicas-, en general a cualquier persona natural y jurídica de derecho privado y público; utilizando para los efectos todos los mecanismos de comunicación e información; **(G4659.22)** Importación Compra, venta, distribución, alquiler, de todo tipo de maquinaria para la construcción e industria en general. **(H5012.01)** Transporte marítimo y de cabotaje, regular y no regular, de carga. La actividad empresarial principal y sus actividades complementarias, en el marco de la Ley de Compañías vigente, comprenderán todas aquellas etapas vinculadas entre sí o complementarias a ellas, pudiendo realizar sobre ellas las etapas de la actividad como la comercialización, almacenamiento, exportación, industrialización, explotación, distribución, promoción, capacitación, asesoramiento, intermediación, inversión, importación, etc. Para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles y más permitidos por la Ley y que se relacionen con su objeto social.

La Junta por lo tanto autoriza al señor WOLFGANG OBERER, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía, suscriba la correspondiente escritura pública de Cambio de Objeto Social y Reforma del Estatutos Social, y efectúe todo trámite necesario para la aprobación e inscripción del acto societario.

Una vez resuelto los puntos del orden del día acordados, El Presidente establece un receso para redactar el acta. A las 12h00, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social de la compañía.

Siendo las 12:20 se da por terminada la sesión. Para constancia de lo acordado, todos los accionistas asistentes suscriben la presente acta.


Galo Enrique Aguirre Fabara
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Wolfgang Oberer
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA


Wolfgang Oberer
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA
H.J SCHRYVER & CO (GMBH & CO)





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1790952150001
RAZÓN SOCIAL: SCHRYVER DEL ECUADOR S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 04/07/1989
NOMBRE COMERCIAL: SCHRYVER DEL ECUADOR S.A. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE MARITIMO Y DE CABOTAJE Y DE CARGA INCLUSIVE POR VIA LACUSTRE
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE CARGA CON ITINERARIOS Y HORARIOS ESTABLECIDOS.
SERVICIOS DE TRAMITACION ADUANERA.
ACTIVIDADES DE CONSOLIDACION Y DESCOSOLIDACION DE CARGA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: MARISCAL SUCRE Barrio: MARISCAL SUCRE Calle: SANTA MARIA Numero: E4-125 Interseccion: FRANCISCO PIZARRO Referencia: A MEDIA CUADRA DE TRANSPORTES ESMERALDAS Edificio: SALGADO Piso: 8 Oficina: 1 Web: WWW.SCHRYVER.COM/EC Telefono Trabajo: 022900621 Fax: 022900621 Email: maria.monar@schryver.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 02/09/2005
NOMBRE COMERCIAL: SCHRYVER **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE MARITIMO Y DE CABOTAJE Y DE CARGA INCLUSIVE POR VIA LACUSTRE
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE CARGA CON ITINERARIOS Y HORARIOS ESTABLECIDOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: VICTOR EMILIO ESTRADA Numero: 722 Interseccion: GUAYACANES Referencia: JUNTO A CORREOS DEL ECUADOR Edificio: COLUMBO Oficina: 03-04 Telefono Trabajo: 042888275 Telefono Trabajo: 042810611 Telefono Trabajo: 042611095 Fax: 042883714 Email: guayaquil@schryver.com

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 07/08/2013
NOMBRE COMERCIAL: SCHRYVER DEL ECUADOR S.A. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE MARITIMO Y DE CABOTAJE Y DE CARGA INCLUSIVE POR VIA LACUSTRE.
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE CARGA CON ITINERARIOS Y HORARIOS ESTABLECIDOS.
SERVICIO DE TRAMITACION ADUANERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: TOTORACOCHA Calle: AV. JOSE PERALTA Numero: S/N Interseccion: ALFONSO CORDERO Referencia: FRENTE A LA FYBECA Edificio: LUXOR Oficina: 101

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **Estado:** ABIERTO - BODEGA **FEC. INICIO ACT.:** 23/03/2018
NOMBRE COMERCIAL: SHRYVER DEL ECUADOR S.A. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE AGENTES DE ADUANAS; EMISIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS DE TRANSPORTE Y CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE.
ACTIVIDADES DE SERVICIOS DIVERSOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Calle: AV GALO PLAZA Numero: N69 Interseccion: S/N Referencia: JUNTO AL BANCO DE GUAYAQUIL Kilometro: 5/5 Telefono Trabajo: 022900621 Email: viviana.galerza@schryver.com



Código: RIMRUC2018002171076

Fecha: 03/10/2018 08:56:35 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1790952150001
RAZÓN SOCIAL: SCHRYVER DEL ECUADOR S.A

NOMBRE COMERCIAL: SCHRYVER DEL ECUADOR S.A
REPRESENTANTE LEGAL: OBERER WOLFGANG
CONTADOR: GALARZA MORALES VIVIANA PILAR
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 04/07/1989
FEC. INSCRIPCIÓN: 10/08/1989 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 23/03/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:** 02/04/2012

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE MARITIMO Y DE CABOTAJE Y DE CARGA INCLUSIVE POR VIA LACUSTRE

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: MARISCAL SUCRE Barrio: MARISCAL SUCRE Calle: SANTA MARIA Numero: E4-125 Intersección: FRANCISCO PIZARRO Edificio: SALGADO Piso: 8 Oficina: 1 Referencia ubicacion: A MEDIA CUADRA DE TRANSPORTES ESMERALDAS Web: WWW.SCHRYVER.COM/EC Telefono Trabajo: 022900621 Fax: 022900621 Email: maria.monar@schryver.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	5	ABIERTOS	4
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2018002171076

Fecha: 03/10/2018 08:56:35 AM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1790952150001
SCHRYVER DEL ECUADOR S.A

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 30/03/2007
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 07/08/2013 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE CARGA CON ITINERARIOS Y HORARIOS ESTABLECIDOS.
TRANSPORTE MARITIMO Y DE CABOTAJE Y DE CARGA SE INCLUYE EL TRANSPORTE POR VIA LACUSTRE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Calle: BRACAMOROS Numero: N45-163 Interseccion: YACUAMBI Referencia: TRAS LA FABRICA IDEAL ALAMBREC Telefono Trabajo: 022253927 Telefono Trabajo: 022253928 Telefono Trabajo: 022469444 Fax: 022253929 Email: quito@schryver.com

NOTARIA TRIGÉSIMA DE QUITO
RAZÓN: DE ACUERDO AL NUMERAL CINCO DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY NOTARIAL,
DOY FE QUE LOS DOCUMENTOS QUE ANTECEDEN EN ... 2 FOLIOS ES FIEL
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB
O SOPORTE ELECTRÓNICO LO CERTIFICO - EN QUITO A-

26 NOV 2018


Dr. Dario Andrade Arellano
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2018002171076

Fecha: 03/10/2018 08:56:35 AM

SE OTORGO ANTE MÍ, ESTA ESCRITURA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES, QUE OTORGA: LA COMPAÑÍA SCHRYVER DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

EL NOTARIO



DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario





Factura: 002-002-000017303



20181701030001355

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701030001355

NOTARIO OTORGANTE:	DARIO ANDRADE NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	26 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (10:32)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SCHRYVER DEL ECUADOR S.A	REPRESENTADO POR WOLFGANG OBERER	RUC	1790952150001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-11-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	WOLFGANG OBERER
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1711123164

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000017302



20181701030P04255

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701030P04255					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (10:32)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	SCHRYVER DEL ECUADOR S.A	REPRESENTADO POR	RUC	1790952150001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	WOLFGANG OBERER
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón:		Parroquia:			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20181701030P04255
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (10:32)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://declaraciones.sri.gob.ec/sri-en-linea/#/SriRucWeb/CertificadoValidacionDocumentos/Consultas/certificadoValidacionDocumentos
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

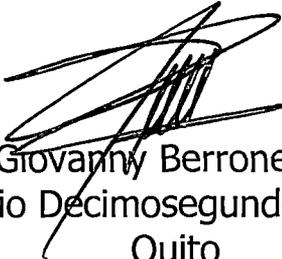




Dra. María del Pilar Flores

RAZÓN: YO, abogado Ramiro Giovanni Berrones Torres, Notario Decimosegundo Suplente del cantón Quito, de conformidad con la Acción de Personal número 12133-DP17-2018-VS, de veintidós de octubre de dos mil dieciocho (22 de octubre de 2018), expedida por el Consejo de la Judicatura, por licencia concedida a su titular doctora María del Pilar Flores Flores, tomé razón al margen de la ESCRITURA MATRIZ de CONSTITUCIÓN de la compañía HJ SCHRYVER & CO DEL ECUADOR EMBARCACIONES INTERNACIONALES S.A., actualmente SCHRYVER DEL ECUADOR S.A., otorgada ante el doctor RODRIGO SALGADO VALDEZ, Notario Vigesimal Encargado de la Notaría Decimosegunda de esta ciudad y cantón Quito, el quince de mayo de mil novecientos ochenta y nueve (15 de mayo de 1989); de la escritura de CAMBIO DE OBJETO SOCIAL y su pertinente REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES otorgada ante el Notario doctor Darío Andrade Arellano, Notario Trigésimo de la ciudad y cantón Quito el veintiséis de noviembre de dos mil dieciocho (26 de noviembre de 2018), cuyo texto antecede.- Quito, hoy, día martes, veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho.--




Ab. Giovanni Berrones Torres
Notario Decimosegundo Suplente
Quito



PÁGINA SIN
CONTENIDO

PÁGINA SIN
CONTENIDO



Factura: 002-005-000002256



20181701012001830

NOTARIO(A) SUPLENTE RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701012001830

MATRIZ	
FECHA:	27 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (15:24)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA HJ SCHRYVER &CO DEL ECUADOR EMBARCACIONES INTERNACIONALES S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-1989
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIOS: 9212 AL 9222. DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ, NOTARIO VIGESIMONOVENO ENCARGADO DE LA NOTARÍA DECIMOSEGUNDA.

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OBERER WOLFGANG	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1711123164
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA SCHRYVER DEL ECUADOR S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P04255. DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO.

NOTARIO(A) SUPLENTE RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

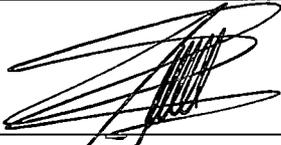
RAZÓN MARGINAL N° 20181701012001830

MATRIZ	
FECHA:	27 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (15:24)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA SCHRYVER DEL ECUADOR S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P04255. DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO, NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTÓN QUITO.

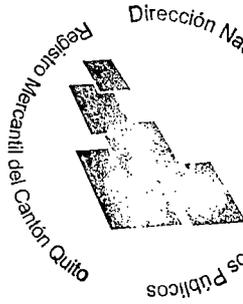
OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OBERER WOLFGANG	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1711123164
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA HJ SCHRYVER &CO DEL ECUADOR EMBARCACIONES INTERNACIONALES S.A.

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-1989
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIOS: 9212 AL 9222. DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ, NOTARIO VIGESIMONOVENO ENCARGADO DE LA NOTARIA DECIMOSEGUNDA.



NOTARIO(A) SUPLENTE RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
AP: 12133-DP17-2018-VS



TRÁMITE NÚMERO: 89234



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	131720
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6593
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1711123164	WOLFGANG OBERER	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA /QUITO /26/11/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SCHRYVER DEL ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1352 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 04 DE JULIO DE 1989..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-10

